



PUCHUNCAVÍ, 03 FEB. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1590/2020 de fecha 14.12.2020, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2021; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2021 N° 006 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 03.02.2021; el Decreto Alcaldicio N° 121/2020 de fecha 31.01.2020, que aprueba la primera subrogancia del cargo de Director de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio N° 330/2020 de fecha 30.03.2020, que aprueba cuadro de subrogancias para cargos Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; el Decreto Alcaldicio N° 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 112.261.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-01-001	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 4.327.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 5.142.-
22-04-001	Materiales de Oficina	\$ 5.412.-
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 7.446.-
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 2.288.-
22-05-003	Gas	\$ 203.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 1.382.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 510.-
22-11-002	Cursos de Capacitación	\$ 248.-
22-12-999	Otros	\$ 45.182.-
29-04-003	Mobiliario y Otros	\$ 2.883.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 12.275.-
29-07-001	Programas Computacionales	\$ 24.963.-

		\$112.261.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.




MAURICIO A. BERNAL VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
- 9.- Depto. de Informática (Transparencia)
EOS/MABV/NAS/EAVV/cacv.

